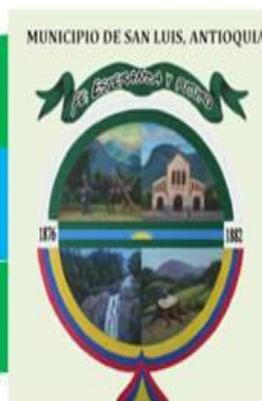
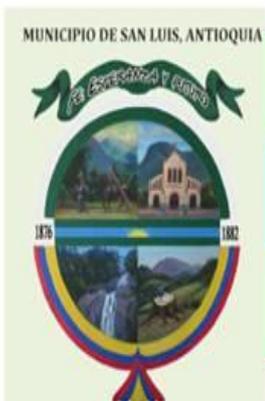




SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015



CARLOS MARIO GÓMEZ URREA ALCALDE DE SAN LUIS 2012 - 2015



MUNICIPIO DE SAN LUIS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PROGRAMA DE GOBIERNO 2012 - 2015



ENTRE TODOS Y TODAS LO LOGRAREMOS

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

CARLOS MARIO GÓMEZ URREA

ALCALDE DE SAN LUIS 2012 – 2015
PARTIDO CONSERVADOR
COLOMBIANO

SAN LUIS EMPRENDEDOR
Y
PARTICIPATIVO

MUNICIPIO DE SAN LUIS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PROGRAMA DE GOBIERNO
2012 - 2015

ENTRE TODOS Y TODAS LO LOGRAREMOS

INTRODUCCIÓN

Es importante que en el municipio se generen procesos y espacios de concertación que viabilicen y visionen el desarrollo de la comunidad, el mejoramiento alimentario y nutricional, la generación de ingresos, la recuperación del entorno, el mejoramiento de los equipamientos e infraestructura existente, para generar bienestar y calidad de vida.

Todo lo anterior enfocado desde el estado social de derecho, la democracia participativa y representativa; e igualmente propiciando las herramientas y metodologías que aborden cada uno de los ejes o factores expuestos desde la ley 715, o de Sistema General de participaciones.

Es menester que desde la Gestión Pública y la gobernabilidad democrática, se asignen los recursos necesarios para la atención integral de la comunidad, haciendo mucho énfasis en las familias más pobres y vulnerables del municipio, los adultos mayores, Los jóvenes, la niñez y la comunidad en general.

El programa de Gobierno fue construido desde y con la participación de un gran sector de la comunidad, en el se recogen los sueños y los anhelos de muchos niños, jóvenes, Adulto mayor, madres cabeza de familia, víctimas, poblaci y otros sectores de la comunidad.

Así mismo es un proceso y un diagnóstico recopilado desde la realidad municipal, el programa propuesto recoge el sentir de la comunidad rural y urbana, en el componente deportivo, cultural, la producción pecuaria, el medio ambiente, la Vivienda de Interés Social, la educación, programa de adultos mayores, las organizaciones comunitarias, no gubernamentales, juntas de acción comunal, grupos de mujeres y grupos minoritarios, entre muchos otros grupos de la comunidad.

Las fortalezas y las oportunidades, ofrecen unas alternativas amplias en el sector de las **MIPYMES (Micro, Pequeña y Medianas empresas)**, buscando con ello y mediante el emprendimiento empresarial, la generación de ingresos, abriendo procesos que mejoren la economía de las familias rurales y urbanas, disminuyendo con ello la brecha de pobreza.

El programa de gobierno, recoge ese sentir y ese anhelo de la comunidad, pero más que ese sentir y ese anhelo, debe existir a la par con lo expresado y plasmado en él; un compromiso decidido y firme de todos y todas por participar en el desarrollo integral del municipio.

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

MISION

La Administración Municipal se encarga de organizar y conducir la gestión pública local acorde a las competencias, en el marco de las políticas nacionales, departamentales y locales, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible del municipio, mediante la ejecución de los planes, programas y proyectos, que permitan el cumplimiento de las metas y los objetivos propuestos.

VISION

El municipio de San Luis tiene por visión el desarrollo integral, basado en la planificación concertada, emprendedora y participativa, traducida en planes programas y proyectos, tendientes a la generación de mecanismos que mejoren la calidad de vida de la población, donde se aplican los valores y principios en **equidad, paz, transparencia, honestidad, compromiso, respeto, coordinación, concurrencia, subsidiariedad, eficiencia, eficacia, responsabilidad e imparcialidad** y generar procesos regionales importantes para el desarrollo social, económico y político municipal.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA CON LA VIVIENDA

ENTRE TODOS Y TODAS LO LOGRAREMOS

SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015

Fuera de ser un eje importante dentro de los componentes de la ley 715, y la ley 3 de 1991, es importante iniciar en el municipio un Plan Integral de Mejoramiento de vivienda que permita al núcleo familiar mejorar las relaciones familiares y tener más unión entre ellos; la vivienda digna anima el espíritu y mejora las relaciones intrafamiliares

Los recursos para estos programas se captarán mediante la gestión con La comunidad mediante la autoconstrucción, fundaciones, empresas privadas, agencias de cooperación internacional y convenios con entidades del estado.

Para cumplir con los objetivos se creará por acuerdo del concejo nuevamente el **FOVIS (Fondo de vivienda de Interés Social)**, que se encargue de la política local de vivienda y los bancos de tierras).

Construcción de vivienda nueva con áreas que dignifiquen las familias.

Mejoramiento de vivienda.

Impulso a proyectos de Vivienda usada acorde a la nueva normatividad.

Ejecutar un plan municipal de mejoramiento de techos

Plan de mejoramiento de pisos

Plan en mejoramiento de mampostería(paredes)

Implementación en el sector rural de los **ladrillos ecológicos**, donde se masificará el mejoramiento de vivienda y el pago de estos a las familias por la elaboración, como estrategia en la generación de ingresos

(Convenios Juntas de Acción comunal , organizaciones populares de vivienda y FOVIS)

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA EN LOS PROGRAMAS DE SALUD

Implementar las políticas del orden departamental y nacional a nivel municipal y generar políticas de salud pública de acuerdo a la legislación vigente.

Construcción y elaboración del plan de gestión en salud, el cual estará dentro del plan de desarrollo del municipio y determinar los mecanismos de evaluación periódica del mismo.

Creación del fondo solidario de la salud para personas de escasos recursos que no pueden acceder a los medicamentos y exámenes por falta del copago.

Impulsar la creación del consejo Municipal de seguridad social en salud, buscando mecanismos de eficiencia y participación.

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

Fortalecimiento del desarrollo institucional de la dirección local de salud y de la ESE hospital San Rafael.

Optimizar los recursos económicos y humanos en los programas de la Dirección Local de Salud y en la ESE Hospital San Rafael.

Desarrollo de un plan local de salud pública que dignifique a los usuarios, asignándole los recursos indispensables para dar cumplimiento a los programas y proyectos.

Celebrar convenios con la ESE para el fortalecimiento institucional y prestar los servicios del primer nivel en forma eficiente.

Fortalecimiento y capacitación a la liga de usuarios, comunidad y Juntas de Acción comunal y la Junta Directiva del hospital, para que conozcan la normatividad en salud y hagan valer los derechos de los ciudadanos.

Buscar la financiación para el mejoramiento de la infraestructura, consecución de equipamientos, dotación para puestos de salud y hospital.

Mediante la implementación de **brigadas de salud descentralizadas**; Ejecutar acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad, brindándole al usuario una atención integral, buscando con ello mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Contratar mediante convenios con la SSA, promotores de salud para la zona rural, que asistan a la comunidad en la prevención de enfermedades y otros programas importantes para generar bienestar y calidad de vida.

Participar conjuntamente con la Nación en programas de ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado en Salud.

Protección en seguridad social en salud a los niños atendidos con el programa de hogares de bienestar.

Subsidiar estudios de enfermería a personas de los corregimientos donde existen puestos de salud para que sean ellos o ellas quienes laboren en su lugar de residencia.

Ejecución de un estudio técnico que evalúe la oferta y demanda en el sector salud, y de ser necesario, aumentar el recurso humano operativo del hospital, para prestar un servicio eficiente y eficaz a la comunidad.

Hacer el estudio técnico, económico y social, para la construcción de un puesto de salud destinado a la comunidad de la vereda Altavista y otro en la Josefina

Sistematización total de los servicios en salud hospitalaria, en el municipio.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA CON LA EDUCACIÓN

La educación es el pilar fundamental para el desarrollo integral, individual y colectivo de una comunidad. Y es ella quien permite el progreso y el desarrollo de los pueblos.

El Sistema Educativo local estará orientado a impulsar el desarrollo del Municipio en lo humano, social y productivo, a través de los medios de comunicación tecnológicos y convencionales existentes, comprometiendo además a la familia, instituciones y comunidad de San Luis, con el logro de objetivos comunes, por una educación con calidad, dentro del marco de la convivencia pacífica.

Por ello y acorde a lo expresado por las comunidades en las reuniones realizadas, se van a desarrollar las siguientes acciones mediante la respectiva **gestión de recursos por proyectos** y aportes del municipio, comunidad, secretaria educación departamental, Ministerio de educación nacional y empresa privada y de ser posible con organismos de cooperación internacional así:

Construcción de nuevas aulas en algunas instituciones educativas que lo requieren y donde la demanda educativa causa hacinamiento en los estudiantes.

Mejoramiento infraestructura locativa en escuelas e instituciones del municipio que están en bastante deterioro y que requieren de estas obras.

Dotación de parques infantiles en escuelas.

Construcción restaurantes escolares en algunas instituciones que carecen de ellos, para la nutrición de los niños y los jóvenes.

Adecuación o construcción de salas de cómputo en algunas instituciones educativas, para el acceso a las herramientas pedagógicas de la informática y el Internet social y los TIC'S en dichas instituciones.

Estudio de pre - factibilidad para la creación de una institución educativa que beneficie a las personas que quieran culminar la básica secundaria pertenecientes a las veredas; La habana, El silencio, Montenegro-Vallesol, la Tebaida, La Linda, Santa Rosa, El popal, Santa Bárbara; San Pablo y El Pescado.

Mantenimiento de las Plantas físicas de los establecimientos educativos

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

Dotación de equipamientos educativos a todos los establecimientos del Municipio que lo requieran.

Programas de capacitación para el empleo: Diagnóstico de potencialidades, creación de Escuelas de Arte y oficios y en convenios con el SENA y otras instituciones que hacen presencia en la región, recuperación para la comunidad del taller de formación para el trabajo.

Creación de incentivos que motiven a la población estudiantil y docentes a un desempeño idóneo de su condición (estos serán concertados con los educadores).

Continuidad a las jornadas sabatinas y nocturnas.

celebraremos convenios con las distintas universidades que quieran hacer presencia en el municipio y permitir de esta manera el desarrollo de programas en educación superior para los jóvenes que terminan el bachillerato, para los que ya terminaron y todas las personas que quieran acceder a este tipo de educación (acorde a la demanda de carreras que se quieran tener en el municipio y concertadas con las personas interesadas en acceder a la educación superior).

Impulso mediante convenio con CORNARE, SENA y otras entidades educativas, para la creación de un ciclo tecnológico en el componente del ecoturismo y los recursos naturales, que nos permitan visionar la promoción y el desarrollo de la actividad ecoturística en el municipio con un componente más técnico y científico.

Apoyo a los programas de cobertura que faciliten el estudio a las personas adultas y otras que por razones económicas debe laborar durante buen tiempo de la semana.

Desarrollo de programas e indicadores de evaluación continua en eficiencia, eficacia, calidad, cobertura y mejoramiento continuo de la educación en el municipio de San Luis.

Estudiaremos y viabilizaremos acorde a los recursos disponibles, la implementación de subsidios estudiantiles para aquellas personas que por su situación económica no han podido realizar los estudios primarios y secundarios.

Fortalecimiento y apoyo total a la **JUME.**

Fortalecimiento y apoyo a la escuela de padres.

Fomento a la implementación de huertas escolares orgánicas y sistemas agroforestales escolares, para inculcar en los niños, las niñas, los jóvenes y las jóvenes; la cultura de la producción limpia y la seguridad alimentaria.

Incentivo a los quince mejores estudiantes del municipio semestralmente.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA CON EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO

Las condiciones de salubridad a que están expuestas las comunidades, son un factor determinante para conocer la calidad de vida de éstas; la calidad del agua afecta directamente la integridad familiar, en este sentido el municipio es el directo responsable de garantizar la prestación oportuna y eficiente del servicio de acueducto y saneamiento básico, en tal sentido se desarrollarán los siguientes programas y acciones.

Revisión y reingeniería total del plan departamental de aguas, pues según el proyecto visto y observado, está sobredimensionado para el municipio de San Luis.

Realizar campañas educativas para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales como el agua y el bosque, haciendo de esta manera un uso eficiente y racional de ellos.

Gestión por proyectos para el mejoramiento de acueductos rurales, dotación y estudios de factibilidad y viabilidad en la construcción de acueductos rurales.

Continuidad al plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano.

Desarrollo del proyecto y continuidad del plan maestro de acueducto y alcantarillado centro poblado del Prodigio.

Estudios y diseños acueducto buenos Aires e inicio.

Estudios y diseños de otros acueductos rurales e inicio.

Desarrollo total del PGIRS (**plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos**), acorde a las normas vigentes y apoyo a las Asociaciones encargadas del manejo de estos en el municipio, visionando desde ellos una oportunidad de hacer empresa.

Mediante la **Gestión por proyectos**, se buscarán los recursos necesarios para implementar en el municipio Un plan Municipal de Saneamiento básico, consistente en la construcción de sistemas de tratamiento de Aguas residuales domésticas (**Tanques sépticos**) que disminuyan la carga contaminante de los ecosistemas acuáticos y mejoren la calidad de vida de todas las familias rurales.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA CON EL MEDIO AMBIENTE

La convivencia armónica y pacífica hombre naturaleza, es la mejor manera de propiciar el desarrollo sostenible, para ello es indispensable crear en el municipio una política ambiental local que permita hacer uso de los recursos disponibles de una manera racional. Para lograr lo anterior se realizarán las siguientes acciones:

Promoción y ejecución de políticas ambientales nacionales, departamentales, regionales y sectoriales, elaboración de planes, programas y proyectos ambientales.

ACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL

Mediante la Gestión Por proyectos; realizaremos las siguientes acciones

Educación ambiental a comunidades y grupos ambientalistas organizados.

Continuidad, de seguirse aplicando desde el gobierno central, el programa guardabosques, pero aplicándolo desde la verdadera filosofía del programa y beneficiando a los que lo necesitan.

Construcción de estufas eficientes como medio alternativo de disminuir enfermedades respiratorias, era, ira; entre otras en las familias rurales; anexo a ellas, el establecimiento de huertos leñeros que disminuyan de manera notoria el deterioro del bosque por el corte de leña y permita el consumo de CO₂, aportando a la disminución del calentamiento global.

Establecimiento de parcelas agroforestales que permitan al campesino, tener productos frescos y libres de agro tóxicos, estos son: maíz, plátano, yuca, frijol; entre otros alimentos que mejoren la dieta alimentaria; combinados con algunos maderables y frutales.

Implementación de sistemas silvopastoriles mediante los principios de la ganadería ecológica, y bancos proteicos en las pequeñas unidades productoras familiares acorde a las condiciones ambientales y de producción limpia.

Implementar actividades de reforestación en zonas de nacimientos de agua, margen ribereña de microcuenca y bosques degradados por la acción del hombre, que nos permitan conservar este preciado líquido y por otra parte, el consumo de CO₂; y conversión de oxígeno.

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

Embelllecimiento, transformación y mejoramiento del entorno ambiental y turístico del **RÍO DORMILÓN** y otros sitios aledaños al municipio, que permite a los visitantes disfrutar y gozar de un paisaje turístico y ecoturístico para el agrado personal y familiar.

Estudio que viabilice para San Luis la apertura del parque temático y ecológico del Castellón.

Recuperación del parque la cascada la cuba, mediante convenios a celebrar con comfama y CORNARE.

Adecuación de nuevos escenarios turísticos del municipio y oferta de los mismos en los paquetes que se promocionen.

Implementación de huertas o parcelas de agricultura orgánica, que les permita a los campesinos y las familias obtener hortalizas frescas, libres de agroquímicos y con un alto contenido nutricional que mejore la dieta familiar.

Capacitación a las familia campesinas en la preparación de productos limpios (Biopreparados, abonos orgánicos y otros tipos de cultura agroecológica), para el control de plagas y enfermedades en los cultivos, generando una cultura limpia y de buenas prácticas agrícolas (BPA).

Capacitación, Siembra y Establecimiento de la cadena productiva de la guadua como estrategia en la generación de empleo a las familias que cultiven, manejen y comercialicen los productos y sub. productos que esta entrega.

Establecimiento de bosques protectores y productores que permitan acceder a las familias inmersas en esta cultura obtener recursos y generar ingresos.

Apoyo a grupos ecológicos y ONG'S ambientalistas existentes en el municipio, que estén dedicadas a trabajar incondicionalmente por las comunidades, sin ningún tipo de oportunismo.

Una vez capacitados los futuros tecnólogos en ecoturismo y recursos naturales, se estudiará la viabilidad de conformar la empresa o asociación ecoturística en el municipio.

Campañas cívicas de aseo y embellecimiento

Conjuntamente con **CORNARE** y el Ministerio del medio ambiente vivienda y desarrollo territorial, buscar e implementar alternativas en el Fortalecimiento al Incentivo forestal por conservación y por establecimiento de plantaciones forestales.

Implementar campañas de limpieza de quebradas y ríos

Adelantar programas educativos sobre la prevención, atención y recuperación de desastres, todo enfocado en la gestión del riesgo.

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

Realizar los estudios de factibilidad, viabilidad y buscar mediante la **Gestión por proyectos**, la financiación y ejecución de programas de estabilización de zonas de alto riesgo.

Celebración de la semana ambiental en el municipio

Potencializar al municipio e impulsarlo en el contexto internacional, como un oferente importante en la venta de oxígeno ante la comunidad nacional e internacional y que ingrese a los mecanismos de desarrollo limpio para generar ingresos a los campesinos que tienen los bosques.

Implementación de huertos de envaradera, con especies nativas identificadas mediante estudio realizado, para el aprovechamiento de éstas y su comercialización, generando ingresos representativos a los campesinos que obtienen el sustento de esta actividad.

Impulso y gestión ante la CAR, para la elaboración de los planes de manejo forestales comunitarios, brindándole a los campesinos una nueva alternativa de ingresos mediante la comercialización de las maderas.

Vamos a buscar por todos los medios, los mecanismos para crear la empresa reforestadora del municipio, que genere empleo e ingresos a las familias beneficiarias y Asociados, dicha empresa se enfocará en la recuperación de especies nativas en vía de extinción y al manejo y ensayos con la **pauwlonia, pino Tecunumani y cedro negro**, maderas de rápido crecimiento y desarrollo.

Adquisición de tierras, para la conservación de nacimientos de agua en acueductos veredales y zonas en riesgo, acorde a lo establecido en la ley 99

Reglamentación y ordenamiento ambiental de cuencas hidrográficas.

Fortalecimiento de actividades ambientales y productivas en la zona denominada cuchilla de la Tebaida.

Aprovechamiento de subproductos del bosque para su comercialización.

Impulso al estudio y diseños del centro de acopio del biocomercio, la producción agrícola y pecuaria.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA CON LA CULTURA

La cultura es el alma del pueblo, es el legado que nos han dejado los ancestros, aporta al desarrollo vital de la comunidad y alimenta el espíritu; La cultura, es el conjunto de manifestaciones, rasgos, características, celebraciones y modos de vida que identifican una región y a sus habitantes.

SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015

Ella es la vida misma, en ella se enmarca el pasado, presente y futuro de nuestras generaciones, por ello es importante e imprescindible la recuperación y el fortalecimiento de todas y cada una de las expresiones culturales del municipio.

Por eso y mediante la **Gestión por Proyectos**, aplicaremos las siguientes actividades, a las cuales se le conseguirán recursos para ello:

Estudio de factibilidad y viabilidad para la creación de la escuela artística del municipio, donde podamos identificar y recuperar nuestros valores artísticos, referentes a la música, Las danzas, las chirimías, la actuación, la pintura, la escritura; entre otros potenciales que tenemos en el municipio y que se encuentran aislados por la falta de políticas públicas locales.

Conformación del consejo Municipal de la Juventud (**CMJ**), fortalecimiento del mismo y elaboración de propuestas desde los jóvenes y que vayan en pro de la juventud del municipio, esto una vez se elija el nuevo **CMJ**.

Creación de semilleros escolares en las diversas manifestaciones artísticas del municipio.

Implementación del Viernes cultural al parque, que mejore los lazos en la comunidad.

Celebración del día clásico del municipio.

Promocionar al municipio culturalmente en otras regiones mediante la participación activa de los grupos de danzas, teatro, grupos musicales; entre otras manifestaciones artísticas.

Recuperación, Fortalecimiento, formación y capacitación a grupos de: danza, Música, teatro, pintores y otras manifestaciones existentes en nuestras veredas y corregimientos.

Institucionalizar en el municipio de San Luis, el día del arte y la cultura, permitiendo la participación activa de todas las expresiones existentes.

Actualizar y mediante la **Gestión por proyectos**, tramitar los recursos necesarios para continuar con la construcción de la casa de la cultura

Fortalecimiento a la biblioteca municipal y el SIAM.

Actualización y nueva compilación de la monografía de San Luis

Formar y capacitar jóvenes multiplicadores para impulsar los valores éticos, sociales y comunitarios

Tener promotores capacitados en las diferentes áreas culturales que sean líderes multiplicadores capaces de hacer proyectos para la comunidad.

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

Conformación de grupos artísticos y culturales en centros zonales, instituciones educativas rurales, centros poblados y zona urbana.

Fomentar y masificar la cultura como una forma de educación y buena utilización y aprovechamiento del tiempo libre.

Hacer del teatro un espacio de encuentro y disfrute agradable de toda la comunidad y en especial de las familias mediante eventos culturales.

Llevar a los sectores del municipio; programas culturales y mediante la participación familiar; se desarrollen actividades que ayuden a formar en valores el hogar y la comunidad.

Siempre y cuando las condiciones lo permitan; Tomas culturales a corregimientos y veredas del municipio para conocer los valores e intercambiar experiencias.

Celebración de la semana de la juventud en el municipio

Desarrollo de la escritura, el canto, la poesía y otras manifestaciones culturales, mediante concursos municipales en modalidades diferentes.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA EN EL DEPORTE

Este sector requiere acciones dirigidas prioritariamente a estimular el deporte formativo y la amplia participación de la comunidad en actividades recreativas y deportivas. Contempla, además, el apoyo al deporte asociado y de alto rendimiento y a la adecuación y conservación de zonas de recreación de esparcimiento; así mismo debemos darle al deporte el lugar de privilegio que le corresponde.

Como deportista activo que he sido del municipio y como gran representante del municipio en competencias intermunicipales y demás.

Presentar el proyecto de acuerdo para la creación nuevamente de la Junta Municipal de Deportes como entidad perteneciente al sistema nacional del deporte tal y como lo establece **la ley 181 de 1995, capítulo IV, artículo 69. El municipio ha perdido el acceso a muchos recursos por no tener una junta municipal creada.**

Dicho lo anterior, vamos a ejecutar las siguientes acciones por el bien del deporte mediante la **gestión por proyectos**; estas son:

Estudio de factibilidad y viabilidad que nos permiten a ciencia cierta conocer que alternativa es mejor; si construir una nueva cancha de fútbol o ampliar con medidas reglamentarias la que ya existe; para ello emplearemos el mecanismo de **Gestión de recursos por proyectos**

Gestión por proyectos para la construcción de cubiertas en placas polideportivas de la zona urbana y rural

Gestión por proyectos en la Construcción de placas polideportivas veredales y mejoramiento de algunas que se encuentran en mal estado .

Realizar eventos recreativos y deportivos para el aprovechamiento del tiempo libre.

Dotar de implementación deportiva a los establecimientos educativos,

Consecución de recursos y apoyo financiero a clubes para que desarrollen actividades deportivas.

Contratación de promotores deportivos y desarrollo de actividades deportivas en convenio con otras entidades.

Implementar los semilleros en varias disciplinas deportivas; mediante el fortalecimiento y puesta en funcionamiento de los centros de formación e iniciación deportiva en el municipio.

Gestionar ante Indeportes, la realización de eventos deportivos como zonales deportivo, juegos regionales y departamentales.

Apoyo a selecciones municipales en todas las disciplinas que participen, e igualmente apoyo masivo para la participación en las diversas competencias que se presenten.

Estudios de factibilidad y de financiación de nuevas obras de infraestructura deportiva en el municipio.

Estudios de factibilidad y viabilidad técnica, social, ambiental y financiera para la construcción y dotación de la cancha de fútbol en el Corregimiento Buenos Aires

Reparación, mantenimiento y dotación de instalaciones deportivas existentes

Celebración de las primeras olimpiadas deportivas y de juegos tradicionales de la tercera edad.

Celebración de los primeros juegos deportivos de la niñez, la infancia y adolescencia.

Siempre y cuando las condiciones lo permitan; se realizarán Tomas deportivas en varias disciplinas a los corregimientos el prodigio y Buenos Aires y otras veredas del municipio.

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

Realización de campeonatos municipales y veredales en diversas disciplinas tanto en deportes de conjunto como individual.

Control a los clubes existentes para que desarrollen bien el objeto social para el cual fueron conformados.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA CON EL CAMPO

A nuevos tiempos nueva cara.

El conflicto en el municipio, fomentó el desempleo, la pérdida de identidad y la baja productividad presente en gran parte de la zona rural, lo anterior, debe llevarnos a pensar y buscar la forma de implementar y aplicar políticas de producción para el autoconsumo el abastecimiento familiar y local.

Por eso mediante la **gestión por proyectos**, vamos a implementar en la comunidad rural y sectores del perímetro urbano acciones y actividades que contribuyan a mejorar las condiciones nutricionales y alimentarias de los habitantes del municipio.

Estas acciones son:

Fomento Agropecuario y **capital semilla** a programas en siembra de maíz, frijol. Plátano; con el propósito de mejorar y aumentar la producción agrícola en el municipio, para ello estableceremos bancos de semillas nativas que garanticen al campesino la productividad en este aspecto.

Impulso a programas con especies menores, como la piscicultura, cunicultura, avicultura, porcicultura, entre otras que mejoren el nivel de vida de los campesinos.

Apoyo total y decidido a los proyectos agropecuarios, para ello concertaremos con las juntas de acción comunal y la comunidad, las acciones a trabajar por vereda

Reestructuración total de la **UGAM Y LA UMATA**, para que sean más eficientes en las labores del campo.

Impulso a la ECAM (Escuela Campesina Agropecuaria del Municipio) que instruya y capacite a la comunidad rural en temas de producción y nuevas tecnologías aplicadas al campo, mediante la práctica en vereda, la comercialización y así mismo se emprendan las acciones a seguir dentro de los lineamientos del PAM (Plan Agropecuario Municipal)

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

Ofrecer una asistencia técnica con calidad a los campesinos para que sean más competitivos en los mercados, mediante funcionarios comprometidos y con vocación de servicio por la comunidad.

Iniciar los diseños y consecución de recursos para la puesta a punto y funcionamiento del centro municipal de acopio agropecuario y del Biocomercio; para generar una cultura de los mercados verdes y el sello verde.

Impulso a las buenas prácticas agrícolas (BPA) y a las buenas prácticas de manufactura (BPM), para ofertar productos limpios al mercado.

EN SAN LUIS EMPRENDEMOS Y PARTICIPAMOS CON LAS CADENAS PRODUCTIVAS

Construcción de nuevos trapiches comunitarios, y ampliación de áreas productivas de caña, **acorde a lo expresado en reuniones con la comunidad**; dentro de estos estarán comprendidas las acciones de establecimiento de cultivo de la caña, construcción de entables paneleros y mejoramiento, que permitan aplicar toda la cadena agroindustrial de la panela, pero todo visionado y con enfoque desde las BPA (Buenas Prácticas Agrícolas) y las BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), generado competitividad en el mercado.

Apoyo a la **cooperativa lechera del municipio** en labores de capacitación en emprendimiento empresarial, gestión de recursos y consecución de equipamientos para los procesos de comercialización.

Cadena productiva del cacao orgánico; de arrojar buen rendimiento y bajos indicios por afectación de plagas y enfermedades; será una buena alternativa económica a desarrollar para las familias campesinas en la generación de ingresos algunos clones recomendados por FEDECACAO para el clima de San Luis son: TSH – 565, ICS – 1, ICS –60, ICS – 95, IMC – 67, MON – 1, CCN – 51, FCA – 11, FCA – 12, FAR – 5, FTA – 1, FTA - 2.; con ellos trabajaremos.

Cadena productiva del Borojò, será un renglón a fortalecer, no solamente para la transformación de la mermelada, sino, que se estudiará la posibilidad de extraer el vino de borojò, para su comercialización.

Cadena productiva de flores exóticas, o cultivo de heliconias, este es un renglón importante a fortalecer, ya que puede ser un sector importante para la economía campesina y del municipio, trabajado desde la perspectiva como cultivo de flores.

Cadena productiva de peces o piscicultura, para nadie es un secreto que en muchas partes del municipio existen buenas potencialidades en la explotación

SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015

de este sector, es importante buscar estrategias de comercialización y producción.

Cadena productiva de la estevia; de darse una buena viabilidad conformaremos una cooperativa que realice labores en la producción y comercialización de estevia, este edulcorante natural ya se oferta en las distintas tiendas naturistas y farmacias.

Estudio de factibilidad y viabilidad técnica, para fomentar el cultivo de la iraca como alternativa sostenible en la elaboración y comercialización de sombreros y de generación de ingresos a los adultos mayores y personas que quieran entrar en esta labor comercial.

Apoyo total a las granjas integrales existentes en el municipio.

Apoyo a la conformación de la empresa avícola, que fortalezca la oferta del huevo fresco y en mejores condiciones nutricionales para la alimentación familiar.

Apoyo al proyecto de mieles saborizadas que vienen trabajando algunos alumnos del SENA y otros proyectos que se viene perfilando como buenas alternativas para la generación de empleo en el municipio, entre estos el proceso de la cúrcuma.

Apoyo a demás iniciativas en el tema agrícola y pecuario que se presenten en el municipio y que tengan los pequeños productores del municipio.

Así mismo buscaremos la forma y en convenio con el comité departamental de cafeteros, el comité municipal de cafeteros, la comunidad, Cornare, secretaría de agricultura y el municipio, para mejorar y establecer nuevas áreas para la producción de café que mejore los ingresos a las familias dedicadas a esta labor, se tendrá como meta el establecimiento de 500 nuevas hectáreas en café variedad castillo.

Capacitación a campesinos y beneficiarios de proyectos en las cátedras referentes a los principios cooperativos y de emprendimiento empresarial, para que visionen la finca como una empresa.

Establecimiento de plantaciones de caucho, que generen ingresos a las personas que se involucren en el proceso.

SAN LUIS EMPRENDE EN LOS BIOCOMBUSTIBLES

Desarrollo de la cadena de los biocombustibles mediante el establecimiento de áreas productoras de aceites o llamadas oleaginosas como:

Higuerilla, Jatropha Curcas, Sacha inchi

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

Como herramienta para la generación de ingresos a las familias campesinas y las que quieran laborar en estas áreas.

Para el logro de estos proyectos buscaremos convenios de tipo académico, técnico y financiero con las siguientes instituciones:

COMUNIDAD, La UCO, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, UNIVERSIDAD NACIONAL, CORPOICA, SENA. CAFETEROS, CORNARE, SECRETARIA DE AGRICULTURA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, MINISTERIO DEL AMBIENTE, PRODEPAZ, UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE, BANCO AGRARIO, ACCION SOCIAL, ONGS INTERNACIONALES Y LA EMPRESA PRIVADA.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA CON LA FAMILIA, LA NIÑEZ .

Direccionamiento total a los programas de la primera infancia y la adolescencia.

Promoción y prevención mediante diferentes mecanismos, tales como el fortalecimiento de la Red de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar.

Promover, apoyar y fortalecer los programas de seguridad alimentaria, restaurantes escolares a través de los convenios con el ICBF, Acción Social, gobernación; entre otras instituciones.

Fortalecimiento al programa familias en acción y velar porque los recursos lleguen a las familias que en verdad los necesiten.

Implementación de actividades que busquen por todos los medios inculcar en la comunidad la defensa de los derechos del niño.

Realizar acciones para promover las buenas relaciones familiares y contribuir a la construcción de una cultura de convivencia pacífica.

Celebración de la semana de la familia, para recuperar los valores y los lazos de unión y bienestar en el núcleo familiar.

Implementación del Plan municipal de alimentación y nutrición(PAN) acorde a las líneas de acción del plan nacional de Desarrollo.

Atención a ancianos pobres e indigentes, acorde al plan nacional de desarrollo, para acceder a subsidios programados por el estado; dichos subsidios pueden ser monetarios, en especie, o a través de servicios sociales básicos y complementarios.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA CON LA JUVENTUD

La finalidad de la ley 375 de 1997 es la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.

Se entiende por juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad;

Dar cumplimiento al Artículo 46 de la ley 375 de 1997 que expresa: Dentro del rubro de las participaciones departamentales, municipales y distritales, de inversión obligatoria en cultura, recreación y deporte, que les transfiere la Nación, Se destinará una parte para programas de juventud, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 181 de 1995.

Para dar fiel cumplimiento a la presente norma se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

Conformación inmediata del consejo Municipal de la Juventud (CMJ), como medio de aceptación a las normas vigentes y acuerdos municipales.

Apoyo total e incondicional a este consejo, en las políticas que trazaren por el bien de la juventud Sanluisana.

Elaboración en conjunto con el consejo municipal de la juventud, del plan municipal para la Juventud Sanluisana, que permita visionar, establecer objetivos de corto mediano y largo plazo a los programas para los jóvenes en el municipio.

Capacitar a los y las jóvenes cabeza de familia en destrezas y habilidades para el trabajo, la vinculación laboral y la productividad.

Iniciar un proceso de resocialización con los jóvenes que consumen sustancias psicoactivas que les permita en el mediano plazo ser útiles a la comunidad, para ello se aplicaran ciclos de capacitación en destrezas y habilidades para el trabajo, la vinculación laboral y la productividad, mediante el desarrollo de proyectos productivos que generen ingresos a estos jóvenes.

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

Implementar la promoción cultural, artística y deportiva que permita el desarrollo de la creatividad y la sensibilidad de los jóvenes.

Apoyo y consolidación a procesos organizativos de los jóvenes, los clubes juveniles y las redes de jóvenes.

Desarrollar programas pedagógicos de Buen Trato, Sexualidad Responsable y Fármaco dependencia con el apoyo del grupo interinstitucional a todos los jóvenes del municipio.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA CON EL ADULTO MAYOR.

Nuestro abuelos son el fiel reflejo del proceso continuo que ha llevado el municipio a través de los años, por ello no pueden ser aislados, deben ser tenidos en cuenta; ellos fueron y son el pilar fundamental de la sociedad, a ellos les debemos la creación de un municipio con buenas costumbres y valores es por eso que se aplicarán programas acordes a las necesidades y acciones de ellos Así:

Celebración de las primeras olimpiadas municipales de la tercera edad, que permitan la integración de todos nuestros adultos mayores en el municipio

Gestión de recursos con entidades del orden Departamental (S S.A.) y nacional como La Acción Social y el ICBF en los programas de atención al Adulto Mayor.

Continuidad al Comedor Gerontológico, procurando la ampliación de su cobertura tanto a nivel urbano como rural y prestar este servicio a los adultos mayores más necesitados del municipio, e igualmente a los adultos mayores que lo requieran en el momento.

Fortalecimiento del PROPA, (Programa de Puertas Abiertas o Programa Ambulatorio)

Atención integral al Adulto Mayor mediante programas tales como: Terapia ocupacional, Ocio Productivo, Mantenimiento Físico, Recreación y Cultura, protección en salud y charlas educativas, caminatas ecológicas, días de integración, salidas de campo entre otros.

Mediante la gestión por proyectos, realizaremos los estudios que permitan Presentar ante el concejo municipal el acuerdo que permita la creación de los

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

centros vida tal y como lo establece la ley 1276, para la generación de ingresos que permitan el fortalecimiento de los programas del adulto mayor

Gestionar los subsidios para la población Adulta Mayor de la zona Urbana y Rural del Municipio, y que estos recursos sean entregados con prontitud y celeridad a nuestros adultos mayores.

Igualmente vamos a recuperar los grupos de danzas, canto, pintura, artísticas y manualidades pertenecientes al adulto mayor que existan en el municipio y se promoverán ferias y competencias municipales para la tercera edad en estas manifestaciones.

Capacitación al adulto mayor en la elaboración de artesanías en guadua, para que comercialicen, permitiéndoles la generación de ingresos.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA CON LA DISCAPACIDAD

El término “discapacidad” significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social

La Constitución Nacional reconoce en consideración a la dignidad que le es propia a las personas con limitación en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias. Por ello es indispensable brindar una atención integral a las personas con discapacidad en el municipio acorde a las necesidades de ellas.

Mediante la aplicación de convenios interinstitucionales del orden nacional, departamental, regional y local se establecerán las siguientes acciones:

Impulso a programas integrales a la población con discapacidad, para mejorar las condiciones de vida de éstas.

Implementación de programas de capacitación para el empleo a la población en estas condiciones para su rehabilitación y posterior puesta a punto, que les permita vivir dignamente.

Impulsar la creación y fortalecimiento de microempresas para las personas con discapacidad.

Fortalecimiento y mejoramiento productivo de la granja de los discapacitados.

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

Promover los talentos con discapacidad en el municipio, a través de ferias y encuentros de la discapacidad en el municipio

Promoción a eventos y encuentros de superación y la esperanza de los discapacitados en el municipio.

Prevención de todas las formas de discapacidad prevenibles

Detección temprana e intervención, tratamiento, rehabilitación, educación, formación ocupacional y el suministro de servicios globales para asegurar un nivel óptimo de independencia y de calidad de vida para las personas con discapacidad.

Sensibilización de la población, a través de campañas de educación encaminadas a eliminar prejuicios, estereotipos y otras actitudes que atentan contra el derecho de las personas a ser iguales, propiciando de esta forma el respeto y la convivencia con las personas con discapacidad.

Campañas de salud para todas las personas con discapacidad en el municipio,

Recuperación, capacitación y atención psicológica a las personas afectadas por minas antipersona.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA EN LA ATENCION Y RETORNO DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO

Involucrar a la población desplazada en todos los aspectos referentes a los ejes propuestos en el programa de gobierno para que se beneficien al igual que la población del municipio

Activar y fortalecer el Comité municipal de Atención a la población desplazada, propiciando los retornos a la parcela.

Asignar los recursos presupuestales necesarios para la atención eventual al desplazamiento en el municipio.

Buscar los medios y las alternativas económicas necesarias para recuperar a los paisanos que se encuentran en otros lugares afectados por el desplazamiento, para que retornen al municipio y recuperen la vida productiva familiar.

Mediante la **Gestión por proyectos**, adelantar la consecución de recursos y apoyo a las propuestas e iniciativas que presenten las familias afectadas y que les propicien una mejor calidad de vida.

Elaborar el diagnóstico municipal de víctimas del conflicto armado para que puedan acceder a los beneficios establecidos por la ley.

Elaboración de Plan Integral de atención víctimas del conflicto armado, para darle aplicación en la comunidad.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA EN EL EMPLEO

El desempleo es una de las afectaciones que genera en el municipio detrimento notorio de la calidad de vida familiar y social, es importante resaltar que para darle solución a esta problemática es indispensable dejar el inmediatismo en que vivimos.

PLAN DE EMPLEO

Uno de los retos que tendremos en este tema en primer lugar, es visualizar mediante un estudio técnico la **vocación económica del municipio**; una vez realizado dicho estudio buscaremos la forma de potenciar esa vocación para el beneficio de todos y todas.

A la par y mientras se establecen las directrices de ese estudio vocacional de la economía municipal, realizaremos las siguientes acciones mediante la **Gestión Por Proyectos**

Apoyo a Factibilidad y viabilidad y a la introducción de proyectos agroindustriales generadores de empleo sostenible.

Convenios de capacitación para el empleo con el SENA y otras entidades para personas dispuestas a ello.

Apoyo a la conformación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES y FAMI EMPRESAS, EMPRESAS De GRUPOS DE MUJERES, a través de la búsqueda de financiación de recursos para sacar las propuestas de estas adelante, e igualmente promover los estudios de mercado como herramienta eficaz en la viabilidad de las micros, pequeñas y medianas empresas del municipio..

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

Apoyo a la creación de empresas de confecciones y fortalecimiento de las existentes mediante la capacitación en emprendimientos, mercadeo y ventas.

Apoyo a la empresa de artesanías en mármol existente en el prodigio, direccionada a los grupos de mujeres.

Apoyo a las artesanías en guadua y de otras expresiones que se dan en el municipio

Impulsar y fortalecer la empresa de embolsado y empaquetado de aguas y más adelante jugos.

Impulsar y realizar las respectivas gestiones para que el sector privado genere procesos de maquila en el municipio, con las empresas organizadas.

Capacitación a oficiales de la construcción en las técnicas de construcción sismo resistente aplicando la norma NSR - 2000

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA EN EL FOMENTO DEL TURISMO Y EL ECOTURISMO.

Acorde al objeto de la ley 300 y en virtud del cual el turismo es una industria que permite la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, actividades que constituyen un derecho social consagrado en el artículo 52 de la Constitución Política, e igualmente dar aplicación al **capítulo I artículo 17**, que trata de los Planes sectoriales de desarrollo turístico y con fundamento en esta ley; Vamos a construir el Plan sectorial de desarrollo turístico municipal, donde tendremos en cuenta los siguientes ejes temáticos:

Buscar mecanismo y acciones que propicien en el municipio las condiciones **turísticas y eco turísticas** necesarias para ofertar el municipio en otras regiones, empresas e instituciones, como destino turístico donde la naturaleza se compenetre con el sentir y despertar intelectual del hombre.

Promoción del municipio en eventos del orden departamental y nacional

Manejar un turismo dirigido mediante las personas capacitadas para ello

Elaboración y venta de paquetes turísticos,

Vender y ofertar al municipio como destino turístico en el plano regional, departamental, Nacional e Internacional.

Impulso y conformación de la empresa de turismo que maneje las distintas manifestaciones existentes en el municipio.

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

Buscar y gestionar recursos con la empresa de turismo, para promocionar el municipio en distintas esferas y medios de comunicación.

Acondicionamiento de sector La cascada Cuba y senderos.

Gestión de recursos para mejorar la infraestructura en materia turística, ecoturística y agro turística en el municipio.

Impulso al sector del dormilón denominado la planta como parque acuático, mediante la dotación de infraestructura para ello.

Mejoramiento del sendero el Castellón en todos sus aspectos y elaboración de la propuesta para establecer allí un parque temático

Mejoramiento del parque el balseadero.

Articular todas estas expresiones turísticas con el Prodigio y las confusas para tener un contorno turístico municipal que permita el conocimiento de las potencialidades presentes.

Algunas de estas manifestaciones están inmersas en el sector ambiental, donde también deben participar.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA COMUNITARIAMENTE

Mediante proyecto de acuerdo, vamos a crear la oficina de Desarrollo Comunitario y Equidad Para La Mujer

Fortalecimiento a todas las juntas de acción comunal y los centros zonales

Fortalecimiento de la **ASOCOMUNAL**, para que desarrolle proyectos de beneficio comunitario y de cooperación internacional, desarrollando convenios interadministrativos.

Apoyo total y decidido a las Juntas de Acción Comunal, para ello se elaborarán convenios interadministrativos en las veredas, que les permitan a las juntas ejecutar convenios y generar excedentes para obras de beneficio comunitario

Apoyo a las asociaciones y Organizaciones Sociales, Cooperativas, asociaciones, en temas de formación comunitaria y empresarial, cooperativismo básico, capacitación y formación para el empleo, entre otras.

Implementación a los mecanismos de participación ciudadana, que permitan la elaboración del plan de desarrollo participativo y aplicar el concepto real de lo

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

que son los presupuestos participativos, como herramienta para el empoderamiento de las comunidades.

Promover en todo el municipio la equidad de género y la autonomía de la mujer.

Brindar apoyo a la población especial o reinsertada, acorde con las políticas establecidas desde el gobierno central.

Motivación para la participación de la comunidad en general en la planeación y el desarrollo del presupuesto participativo y control ciudadano a la gestión pública.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA EN LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD

El objetivo es la generación de acciones que faciliten el acceso a la justicia, promuevan la generación de patrones de convivencia y establezcan mecanismos para la prevención, atención y control de factores asociados con la prevención.

Impulso y divulgación de los derechos humanos y en general de los derechos fundamentales.

Acompañamiento institucional a las instancias Municipales que administran justicia en la resolución de conflictos.

Reestructuración de la Inspección Municipal de Policía, que mejore la calidad en el servicio, tal y como lo pide la comunidad.

Apoyo a las fuerzas militares y de policía como elemento esencial para la paz y la convivencia comunitaria.

De ser necesario solicitar el aumento del pie de fuerza en el municipio de San Luis. Acorde a las políticas trazadas desde el gobierno nacional y a los principios legales y constitucionales.

Implementar para la zona urbana del municipio de San Luis, la instalación de cámaras de seguridad.

Convenios con universidades para establecer un consultorio jurídico que apoye a los más necesitados.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA EN EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

(obras públicas, vías y proyectos de infraestructura)

Mediante la **Gestión organizada y decidida por proyectos**, vamos a desarrollar las siguientes obras de importancia comunitaria

Creación del fondo municipal de vías terciarias y caminos que nos permitan:

El mantenimiento de Vías terciarias, para ello se comprometerán recursos de sobretasa de la gasolina y se buscará la cofinanciación a los respectivos proyectos de Recuperación y Mejoramiento de estas vías. Haremos lo posible para que los recursos sean manejados directamente por las juntas de Acción Comunal.

Convenios con cafeteros para implementar el programa camineros, pero lo podemos llamar también carreteros.

Mejoramiento y recuperación de caminos veredales. Estas actividades se realizarán en convenio con las juntas de acción comunal, para generar ingresos a las mismas

Así mismo mediante la gestión por proyectos, vamos a ejecutar las siguientes acciones que nos permitan:

Realizar estudios de factibilidad, diseño, búsqueda de financiación y ejecución del proyecto para la prolongación de vías o calles.

Pavimento o adoquinado de vías en corregimientos y pequeñas vías de acceso en el municipio

Recuperación y mantenimiento de la malla Urbana (pavimentación)

Continuidad a pisos, embellecimiento y mantenimiento del parque principal.

Estudio de factibilidad y diseños de vías y de ser factibles acordes a los planes y manejos de impacto ambiental, hacer las respectivas gestiones para dar apertura a nuevas vías.

Gestión por proyectos para las Electrificaciones rurales y parcheos

Construcción del parque en el centro poblado de Buenos Aires y continuación del parque en el prodigio

Mantenimiento y dotación Edificios Públicos.

*SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015*

Mediante la gestión por proyectos implementar un programa para el mejoramiento, recuperación y construcción de puentes colgantes, donde se necesite.

Mantenimiento y manejo de la vía san Luis el cruce; para ello se realizarán las respectivas gestiones con CORNARE, secretaría de infraestructura del departamento e INVIAS.

Daremos continuidad a los proyectos vigentes siempre y cuando sean viables técnica, financiera, social y ambientalmente para el municipio; y mejoren las condiciones de vida de la comunidad

Entre otros proyectos de infraestructura que ameriten iniciar en el municipio.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA EN EL PROTAGONISMO ESTRATÉGICO PROVINCIAL

Para ello:

Seremos partícipes de la creación de la provincia del Oriente antioqueño.

Diseñar e implementar propuestas que garanticen el agua como recurso estratégico y público, pero sin caer en ambigüedades y oportunismos.

Impulsar la creación de una asociación provincial de municipios.

Fomentar y promover la suscripción del Programa Agropecuario y de desarrollo sostenible del oriente antioqueño

Participar en la reactivación de la asociación de concejos municipales del oriente antioqueño ACORA.

Fomentar una agenda general para ACORA.

Impulsar con los demás municipios, el acceso a la propiedad de la represa o hidroeléctrica PORVENIR 1, para que seamos propietarios de la misma.

Impulsaremos en conjunto con los jóvenes elegidos en el CMJ, la red de jóvenes del oriente Antioqueño.

Vamos a fortalecer la asociación de municipios CORPOBOSQUES, como una estrategia para captar recursos de cooperación nacional e internacional.

SAN LUIS EMPRENDE Y PARTICIPA EN LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVAS

Hacer las gestiones pertinente para modernizar la institución enfocándola en la norma **NTCGP 1000 – 2009**, (Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública), Como herramienta de gestión que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de **calidad y satisfacción social** con el suministro de productos y/o con la prestación de los servicios a cargo de las entidades del municipio.

Igualmente procuraremos que el municipio se certifique con la ISO 9000 y 14000, que permitan una verdadera modernización en el tema de la gestión pública.

Diseño de un plan de comunicaciones estratégicas para la administración municipal articulando y definiendo estándares de comunicación con calidad, acorde con los procesos y medios pertinentes para mantener informada a la misma administración y a la comunidad en general.

Proceso de concertación con el canal comunitario para establecer una nueva programación (parrilla), con carácter educativo e informativo, generador de opinión pública y ciudadanía, además de la programación tradicional.

Implementación del MECI como herramienta de control en la administración.

Evaluar el desempeño de funcionarios y contratistas, para ofertar un mejor servicio a la comunidad.

Informar semestralmente el estado del municipio, para el conocimiento de la comunidad.

Implementación de la Campaña CERO CORRUPCIÓN, denuncie.

Control social y político a la Contratación Municipal en todos sus órdenes.

Establecer la Veeduría Especial para la Contratación en el municipio.

Implementar una política pública en la reglamentación del patrimonio natural y cultural para el municipio.



CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015

SAN LUIS EMPRENDEDOR Y PARTICIPATIVO
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA
ALCALDE 2012 - 2015

ENTRE TODOS Y TODAS LO LOGRAREMOS